



Valparaíso, 24 de abril de 2025

OFICIO N° 809-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a ese Servicio, tener a bien, informar sobre el nivel de avance del proceso de postulación y adjudicación del teletrabajo para el 2025, en virtud de la Ley de Reajustes, con especial énfasis en las resoluciones que lo ordenan, adjudicación, funcionarios beneficiados y comunicaciones con los servicios médicos referentes al proceso.

Asimismo, remita todos los antecedentes que den cuenta de la comunicación con el Hospital San José de Maipo, respecto a este proceso, como también, las fiscalizaciones realizadas al recinto asistencial.

Por último, analice la factibilidad de iniciar un proceso de investigación, con el objeto de determinar medidas disciplinarias en contra el director subrogante del hospital, por eventuales retrasos en el proceso de postulación y adjudicación del teletrabajo para el 2025.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE, DRA. PATRICIA NAVARRETE MELLA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EBD402225C880663